



Resolución Ministerial

N° 334.-2017-MIMP

Lima, 22 NOV. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 305-2017-MIMP, entre otras acciones, se designó al señor Carlos Roberto Tengan Gusukuma en el cargo de confianza de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

Que, mediante Resolución Directoral N° 127-2017-MIMP/OGRH la Oficina General de Recursos Humanos ha concedido licencia por paternidad al señor Carlos Roberto Tengan Gusukuma, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por el periodo de cuatro (4) días hábiles, los días 23, 24, 27 y 28 de noviembre de 2017, por lo que corresponde encargar el referido órgano;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las acciones administrativas de desplazamiento de personal de: i) designación temporal, ii) rotación temporal; y iii) comisión de servicios;

Que, en tal sentido, a efecto de asegurar la continuidad operativa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, resulta conveniente emitir el acto mediante el cual se designe temporalmente a la persona que se desempeñará como Director/a General del referido órgano;

Con las visaciones de la Secretaría General, y de las Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente, los días 23, 24, 27 y 28 de noviembre de 2017, al señor **ERICKSON JESÚS ARANA DURÁN** las funciones de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Mujer y Poblaciones



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIA AGUIAR BALDERA
SECRETARIA
27/07/17 468



Vulnerables – MIMP, profesional que presta servicios en el mencionado órgano, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios.

Regístrese y comuníquese.

Ana María Choquehuanca de Villanueva

.....
Ana María Choquehuanca de Villanueva
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

